

	F-GC-01 Versión: 10 Enero 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: martes, 15 de enero de 2019

Objeto de la contratación: Adquisición de Software para la gestión y seguimiento del proceso de notificación, reposición e instalación de medidores.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: Para tener una trazabilidad exacta, correcta y oportuna del proceso de notificación e instalación de medidores desde su entrada al inventario de la Empresa hasta su conciliación de pago al proveedor, se requiere de un Software que acompañe los equipos terminales con los cuales se registra cada notificación y cada medidor instalado

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: Empecaldas S.A. E.S.P. como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios cuya área específica es acueducto y alcantarillado, debe realizar una serie de actividades físicas en el predio de cada uno de sus suscriptores.
Para la actual administración existe un proceso crítico como es el cambio de medidores por tecnología para los suscriptores existentes en las 24 seccionales.
El manejo del Software aparte del contrato de Administración de personal se realiza para tener un mejor control al poder generar, recibir y procesar todo desde la empresa dando certeza que la información que se está manejando es la verídica.

Conveniencia: El sistema SICALDI acrónimo de (Sistema Integrado de Capturas en Línea Digital) es una solución que nació bajo las necesidades de Empecaldas en el año 2012 en relación a realizar lectura digital y sustituir el uso de papel. Esta primera labor dio paso a la implementación en el año 2013 de realizar la crítica de manera digital y el proceso de suspensiones.
En este año 2019 se pretende adicionar a la familia SICALDI el módulo central de gestión para Instalaciones el cual permite gestionar a través de algunos cargues la información sobre inventarios de medidores, usuarios que deben ser notificados para cambios de medidor y la gestión durante el proceso al suscriptor desde la notificación hasta la instalación del nuevo medidor.
El hecho de vincular tecnología en línea, permitirá la reducción de tiempos en labores y un mejor seguimiento al proceso en tiempo real. Dejando así espacios para el aprovechamiento del recurso humano y una mejor atención de cara a los suscriptores.

Oportunidad: Se vincularán como escenario un módulo Web que puede permitir acceso y consulta por todos los notificadores, instaladores, administradores de seccional, y personas encargadas del proceso en la central (Manizales).
Se permitirá la creación de notificaciones, cambios de estado, procesos de instalación, impresión de elementos y estados de los mismos en tiempo real.
Generación de reportes por seccional o consolidado, donde se evidencian los avances al momento obtenidos.
Se tendrán los servidores 24 horas disponibles para la operación de las terminales en modo Online

en procesos de carga, descarga y gestión.

Todas las plataformas se gestionarán a través de Cloud externos certificados que permiten la confiabilidad y disponibilidad 7 x 24 los 365 días del año. Permitiendo liberar al cliente y su staff de funcionarios de realizar labores entre diferentes sistemas de información.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

- Licencia de Uso SICALDI Instalaciones Sistema WEB, versión Central Sistema Windows (adición de Botón).
- 11 licencias de uso para SICALDI INSTALACIONES (Online)
- 2 Equipos Android (En Préstamo) y dos Impresoras bluetooth (En Préstamo) equipados con modulo Instalaciones para adelantar pruebas funcionales en dos Seccionales.
- Soporte, Gestión y mantenimiento Operativo al Webservice implementado con SuSuerte durante toda la duración del contrato, ajustes y labores de mantenimiento al mismo incluidas sin sobre costo alguno.
- Módulo Reportes de Gestión de Archivos (Entregable de común acuerdo con facturación según los reportes que se requieran generar asociados al cargue y descargue).

Item	Código Inventario	Cód.Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Minimo 4 años de experiencia en el desarrollo de software, en el alquiler de equipos terminales moviles y en la administracion de servidores

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

Adjuntar soportes de precio de mercado.

Todos los precios deben incluir IVA

En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias

11.900.000	-	11.900.000
------------	---	------------

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2201019802	Cambio de Medidores y Conexos	11.900.000
Total CDP		11.900.000

Centro de costos 11301 - MANIZALES COMERCIAL

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica

Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Desarrollo de software para las actividades de reposición de medidores	Sí aplica
Capacitar al personal requerido por la EMPOCALDAS S.A. ESP en el proceso de uso y registro de los equipos	Sí aplica
Acompañar a EMPOCALDAS S.A. ESP en la implementación del software	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Sede principal de Empocaldas S.A. E.S.P. Manizales

Plazo de ejecución 30 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Una vez recibido a satisfacción y conforme al visto bueno de parte del supervisor.

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
3. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
4. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
JUAN PABLO TOBON CORREA	Jefe Departamento Comercial
JOHN JAIRO GIRALDO	Jefe Seccion Sistemas

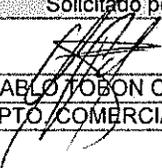
GARANTÍAS

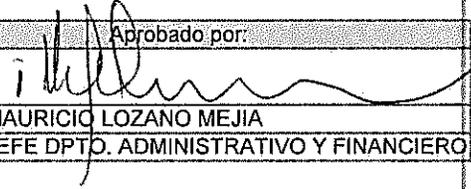
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Si aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	Si aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	JUAN PABLO TOBON CORREA
Cargo	JEFE DPTO. COMERCIAL

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	MAURICIO LOZANO MEJIA
Cargo	JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO